

CONCLUSIONES

1. El medicamento es un bien público, un bien social y un derecho humano que debe ser protegido con las máximas garantías.
2. El sistema de patentes no proporciona los resultados para los cuales supuestamente está establecido y no se puede considerar que es algo "natural" e irremplazable pues provoca un mercado de fármacos no competitivo, monopolístico, restringe ofertas y genera malas prácticas que impide alcanzar la máxima eficiencia. Necesitamos una regulación diferente y un cambio que no siga mercantilizando la vida.
3. El derecho de patentes es un mito que solo favorece intereses mercantiles. No es cierto que el modelo de patentes sea la única solución para estimular la investigación.
4. Hay un modo diferente de organizar la respuesta que ofrece el medicamento a la sociedad. El derecho a las prerrogativas que ofrecen las patentes es socialmente negativo y constituye un mantra sin más fundamento que los intereses mercantiles. En consecuencia, es un sistema que se puede y se debe cambiar.
5. Es preciso entender que la producción de medicamentos es algo que tiene que ver con la vida y con necesidades básicas que no puede depender del lucro privado.
6. La actual pandemia y su imprevisible evolución justifica la urgente necesidad de cambiar la legislación necesaria para posibilitar la utilización de las licencias obligatorias.
7. Es necesario promover en la UE la modificación de la legislación europea sobre exclusividad de datos y exclusividad de mercado para permitir la comercialización de genéricos y la obtención de precios justos y razonables.
8. Mientras se cambia el modelo actual que consideramos agotado y altamente perjudicial para el SNS y para la salud de los ciudadanos
 - Los Gobiernos deben utilizar Licencia obligatoria en caso de abuso precios en vacunas o medicamentos.
 - Crear un Fondo Público para formación, investigación y patrocinio de asociaciones de pacientes que permita desligarlos de la industria farmacéutica. Para financiarlo, hacer un descuento sobre las ventas de un 15%.

-Para cambiar el modelo y garantizar medicamentos a precios justos, los Profesionales sanitarios y la sociedad en general, tienen que informarse, movilizarse: caso Aspen; Transparencia / Novartis; Iniciativa Legislativa Popular “Medicamentos a un precio justo”... Esta movilización debería coordinarse y realizarse a nivel nacional e internacional.

9. En la UE se ha abierto la revisión del modelo farmacéutico, presentará a lo largo de la legislatura la Estrategia Farmacéutica; hacia donde se incline será para décadas por eso:
 - a. Es un momento propicio para apostar por una revisión de las premisas y condiciones para el establecimiento del precio del medicamento.
 - b. El debate sobre futuros incentivos en I+D apuntan hacia el delinkage (desligamiento). Éste no debe partir del “valor neto previsto” como retorno, sino de los costes reales más un margen de beneficio. En todo caso, el comparador en el análisis de coste efectividad no debe ser el “ahorro al sistema” sin tener en cuenta el coste-oportunidad y otras medidas coste-efectivas como las derivadas de la salud pública.
10. El sistema nacional de salud debe basar más su actividad en las personas y los profesionales (su motivación, su formación, sus condiciones de trabajo) y menos en tecnologías.
11. El sistema nacional de salud debe ser un productor de conocimiento, y no un comprador de humo a precio de oro en el mercado global de las tecnologías.